

MENORES

R. del E.
JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE MANABÍ
CITACIÓN JUDICIAL

este Juzgado la Señora KETTY DEL CARMEN VELEZ VERA, ha presentado demanda de alimentos a favor del menor MARCO ANTONIO GARCÍA VELEZ

ACTORA: KETTY DEL CARMEN VELEZ VERA
DEMANDADO: MARCO ANTONIO GARCÍA SABANDO
CUANTÍA: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES
JUEZA: ABGDA. MERLY GARCÍA MACÍAS

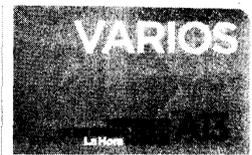
El Juzgado Primero de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Portoviejo mediante auto de fecha: Portoviejo, martes 30 de agosto del 2011.- Las 11h10, Acepta al trámite la demanda, y dispone que se cite por la prensa al Señor MARCO ANTONIO GARCÍA SABANDO, en mérito a que la actora bajo juramento manifiesta desconocer su domicilio y ser imposible determinar su individualidad o residencia, tal como lo dispone el Artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, lo que pongo en sus conocimientos para los fines legales pertinentes, previniéndosele de la obligación que tiene, de señalar una Casilla Judicial de un profesional del derecho en esta ciudad de Portoviejo para sus futuras notificaciones, dentro de los veinte días, posteriores a la tercera y última publicación.

Portoviejo, agosto 30 del 2011.
Ab. Antonio Molina Solórzano
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ-PORTOVIEJO
F: 33410ap.



mas.
guapá
Con Johana Rivera

Baileoterapia
• Depilaciones
• Limpieza facial
NAVIDEÑAS



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIOS Y SERVICIOS S.A, COMSERVISA.

La compañía **COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. COMSERVISA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón MANTA, el 30/Noviembre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.11.0000014

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA Y DEL HOGAR.

Portoviejo, 09 Enero del 2012.

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

F: 16267

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RIARPASA S.A.

La compañía RIARPASA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón PORTOVIEJO, el 29/Noviembre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12.0008.07 Enero del 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES A TRAVÉS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y ARTESANALES, ELABORADOS O SEMIELABORADOS.

Portoviejo, 07 Enero del 2012.

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

F: 33414